



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DERECHOS HUMANOS

Año 2024

XI Legislatura

Número 17

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Alhama de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCC-0278).
 - II. Moción sobre establecimiento de reglas claras que, respecto al artículo 20 de la CE, fijen unos criterios puramente técnicos que articulen la concesión de acreditaciones de carácter oficial para medios y profesionales del periodismo, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCC-0280).
 - III. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación y activación de una unidad de intervención en emergencias de la Unidad Militar de Emergencias en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCC-0223).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

I. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Alhama de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCC-0278).

Defiende la moción el señor Cerón Morales , del G.P. Popular.....	439
En el turno general intervienen:	
El señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	440
El señor Salvador Hernández , del G.P. Vox.....	441
El señor Egío García , del G.P. Mixto.....	442
En el turno final interviene el señor Cerón Morales	442
Votación de la moción.....	443

II. Moción sobre establecimiento de reglas claras que, respecto del artículo 20 de la CE, fijen unos criterios puramente técnicos, que articulen la concesión de acreditaciones de carácter oficial para medios y profesionales del periodismo, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCC-0280).

Defiende la moción el señor Martínez Baños , del G.P. Socialista.....	443
El señor Martínez Alpañez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....	444
En el turno general intervienen:	
El señor Egío García , del G.P. Mixto.....	445
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	446
En el turno final interviene el señor Martínez Baños	447
Votación de la moción.....	447
Votación de la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Vox.....	448
En el turno de explicación de voto intervienen:	
El señor Egío García	448
El señor Martínez Alpañez	448
El señor Cano Molina	448

III. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación y activación de una unidad de intervención en emergencias de la Unidad Militar de Emergencias en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCC-0223).

Defiende la moción el señor Martínez Alpañez , del G.P. Vox.....	449
La señora Casajús Galvache defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Popular.....	450
En el turno general intervienen:	
El señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	452
El señor Egío García , del G.P. Mixto.....	452
El señor Martínez Alpañez fija el texto de la moción.....	453

Para fijar posiciones sobre el texto final intervienen:

El señor [Moreno García](#).....454

El señor [Egío García](#).....454

La señora [Casajús Galvache](#).....454

[Votación](#) de la moción.....455

Se levanta la sesión a las 11 horas y 32 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comienza la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos.

El primer punto del orden del día es: **moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la nación de construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Alhama de Murcia**, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cerón.

SR. CERÓN MORALES:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El cuartel de la Guardia Civil de Alhama fue inaugurado en 1923, por lo que cuenta con más de 100 años de antigüedad. Es un edificio de dos plantas, situado en pleno casco antiguo del municipio, siendo al mismo tiempo la residencia de los agentes destinados en la localidad.

El destacamento de la Guardia Civil de Alhama presta servicio al municipio, a sus cinco pedanías, así como a la vecina localidad de Librilla. Con el paso de los años, la población de Alhama ha ido creciendo hasta llegar a los 23.000 habitantes, al igual que el número de agentes, 36 en la actualidad, cantidad insuficiente, ya que el reprobado ministro Marlaska no cubre las vacantes existentes en la plantilla.

Dada su antigüedad, el cuartel, a lo largo de los años, ha sufrido varias reformas, pero en la actualidad la falta de espacio, unido a sus múltiples carencias y deficiencias, imposibilita que los agentes puedan vivir con sus familias en el edificio.

Asimismo, el tiempo de respuesta ante cualquier emergencia no es el idóneo, al estar ubicado en pleno casco antiguo del municipio, con calles estrechas, de difícil acceso y prácticamente sin aparcamiento. Por todos estos motivos, hace unos años, el Ayuntamiento de Alhama puso a disposición del Ministerio del Interior un solar para construir un nuevo y moderno cuartel. Dicho solar se encuentra ubicado en un lugar estratégico, en plena zona de expansión del municipio, con calles anchas, de fácil acceso, buen aparcamiento y cercano a la nacional 340 para dar una rápida respuesta ante cualquier eventualidad.

En el año 2018, por parte de la Delegación del Gobierno se comunicó que, con el fin de mejorar las instalaciones de la Benemérita en la región, existía un plan de inversiones a seis años del Gobierno de España para remodelar cuarteles en la Región de Murcia. En dicho plan se contemplaba la construcción del nuevo cuartel de Alhama para 2022, con una inversión cercana a los dos millones de euros.

Vamos a comenzar 2025 y el cuartel ni está ni se le espera. No se ha hecho absolutamente nada, y, por parte del Ministerio del Interior y de la Delegación del Gobierno, mutismo absoluto sobre la construcción del nuevo cuartel. La única realidad es que, a día de hoy, hay un solar que sirve de aparcamiento a los vecinos de la zona.

Alhama y la Guardia Civil necesitan urgentemente un nuevo cuartel, una infraestructura moderna, acorde a los tiempos en los que estamos, para que nuestros agentes puedan realizar su trabajo con la mayor eficacia posible, con unas dignas condiciones laborales, garantizando la seguridad y protección a todos los vecinos y luchando contra la delincuencia. Solo se necesitan dos millones de euros para construir el nuevo cuartel, que se podían haber sacado de los 432 millones de euros de fondos europeos para construir nuevas infraestructura que, incomprensiblemente, Marlaska ha dejado perder, o de los 2.000 millones de euros del presupuesto de 2023 que se quedaron sin ejecutar, por no hablar de los 1.300 millones que tampoco llegaron a ejecutarse del presupuesto del año 2022.

Pero visto el desprecio y castigo de Pedro Sánchez a la Región de Murcia y visto el plan oculto de Sánchez y sus socios (Otegi, ese «hombre de paz» —como diría Zapatero—, Junqueras y Puigdemont) para ir poco a poco desmantelando a la Guardia Civil, hacia la que sienten un odio especial por haber sido durante años el azote de la lucha contra el terrorismo en el País Vasco y en Cataluña, mucho nos tememos que con este Gobierno, rehén del independentismo, que no gobierna, solo se mantiene en el poder, el nuevo cuartel de la Guardia Civil de Alhama no se construirá; y más teniendo en cuenta los antecedentes del cuartel de la Guardia Civil de Cartagena, que, después de su derribo y el anuncio por parte del Grupo Socialista de la existencia de una partida de 32 millones de euros habilitados para su urgente construcción, ahora resulta que, como mínimo, hasta mediados de 2026 no comenzarán las obras y que como máximo se construirán 55 casas, algo totalmente vergonzoso.

Estamos convencidos de que esa partida de 32 millones de euros, en otra negociación oculta, sin luz ni taquígrafos, entre el independentismo y Sánchez, a cambio de que este siga una temporada más en el poder, se habrá desviado a Cataluña para fomentar el catalán, la independencia o sus embajadas.

Si a todo esto le añadimos los planes del ministro Marlaska de desmantelar el SEPRONA en Águilas, Abarán, Alhama y Torre Pacheco, el cierre del cuartel de Moratalla o el cierre por las tardes del cuartel de Alhama, vemos claramente las intenciones de Pedro Sánchez con la Guardia Civil en Alhama y en la Región de Murcia. Una región donde, curiosamente, el incremento de la delincuencia es superior a la media nacional todos los años, un 8% en 2023; donde este año, a fecha de agosto, llevamos 37.303 infracciones penales, según datos del Ministerio del Interior, o donde los delitos contra la libertad sexual se han incrementado un 21,3%, siendo la cuarta comunidad autónoma de toda España donde más han aumentado. Por no hablar de Alhama, donde hasta el verano la delincuencia se ha incrementado un 12% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Y todo este incremento de la delincuencia, ¿cómo lo soluciona Pedro Sánchez? Pues desmantelando y debilitando a la Guardia Civil en Alhama y en toda la Región de Murcia, dejando sin cubrir el catálogo de puestos de trabajo, con un déficit de 400 agentes en labores de seguridad ciudadana, con ausencia de medios materiales, con falta de infraestructuras, como el nuevo cuartel de la Guardia Civil de Alhama o el de Cartagena, con la desmantelación del SEPRONA en diferentes municipios de la región y con el cierre del cuartel de Moratalla o el de Alhama por las tardes, a los que se unirán otros muchos cierres en los próximos meses.

Esa es la forma que tiene Pedro Sánchez de combatir la delincuencia en la región, haciendo todo lo contrario de lo que debería hacer. Porque a Pedro Sánchez no le preocupan los ciudadanos de la región, a Pedro Sánchez no le preocupa la Guardia Civil y sus carencias, a Pedro Sánchez no le preocupa la seguridad, a Pedro Sánchez no le preocupa el aumento de la delincuencia, porque a Pedro Sánchez solo le preocupa Pedro Sánchez.

Nunca un presidente del Gobierno ha llevado más seguridad que un rey, pero, curiosamente, Sánchez sí lleva más protección que el rey Felipe VI. Y la seguridad que nos quita a los murcianos la dedica a su protección personal, ampliando los tres anillos de seguridad de que disponía a cuatro anillos, para situarse lo más alejado posible de los ciudadanos, y, de esa forma, intentar que no se escuchen los abucheos cuando pisa la calle. Pero a pesar de ello, vaya donde vaya y lleve la seguridad que lleve, no puede evitar que lo abucheen. Tiene que ser muy triste para un presidente del Gobierno el no poder salir a la calle ni hablar con la gente, incluso tener que salir huyendo a la carrera. Debería cogerse otros cinco días de reflexión para pensar y analizar que algo no estará haciendo bien, en lugar de intentar engañarnos, diciendo que son grupos marginales o grupos radicales de la derecha y ultraderecha, o que todo es fango y bulos; pero ya no cuela, su credibilidad está por los suelos, rozando el fango del que tanto habla.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Cerón, voy a dedicarme a intervenir en base a la moción. El argumentario este, rancio del Partido Popular, con el que usted se ha dedicado aquí a insultar al presidente del Gobierno, al ministro Marlaska y demás, yo eso lo voy a dejar aparte. Yo entiendo que usted tenga que tener aquí su minuto de gloria, y ya, de paso, le recomiendo también que cambie de asesor porque le ha tocado a usted el más malo, porque me parece patética la intervención que ha hecho, para llegar a la conclusión solo de que su moción va en base a faltarle al Gobierno de España, a faltar a su presidente, e incluso me gustaría saber si le parece a usted mal que agredan al presidente, o si incluso usted quiere que agredan al presidente. ¿Le parece mal que lleve escolta el presidente? ¿Le parece mal que en un momento dado esté en una situación grave de peligro y su seguridad decida sacarlo de esa situación de peligro? Yo es que, desde luego, me parece cuando menos vergonzoso e irrespetuoso, en cualquier caso. Pero bueno, como digo, me centro en la moción, y parece mentira que haya sido usted alcalde y desconozca algunos aspectos.

Vamos a ver, ¿tan difícil es que ustedes, señorías del Partido Popular, usted, señor Cerón, concretamente, respete la decisión de la propia Guardia Civil? Porque esto de lo que estamos hablando, la prioridad del arreglo o el nuevo cuartel de la Guardia Civil de Alhama se corresponde al criterio solo y exclusivamente de la propia comandancia de la Guardia Civil.

Vamos a ver, no sé si lo sabe, y si no ya se lo digo yo, que hay un Plan de Infraestructuras, había un Plan de Infraestructuras 2019-2025, donde se contemplaba ya el cuartel de la Guardia Civil de Alhama, entre otros. Viene el covid, y ese plan de infraestructura, digamos que se reajusta en base a las condiciones presupuestarias y a las condiciones, también, con un criterio técnico, y se decide hacer un nuevo Plan de Infraestructura, esté ya es 2021-2025. El criterio es el mismo. Usted dice que mutismo absoluto, tanto desde la Delegación de Gobierno como del ministerio. No es cierto. Usted infórmese y sabrá que en el 2023 la Delegación de Gobierno, también a petición del propio ayuntamiento, vuelve a preguntar a la comandancia de la Guardia Civil en qué situación se encuentra el cuartel de la Guardia Civil después de esta reorganización, de este nuevo ajuste del Plan de Infraestructuras. Y le dicen, evidentemente, que sigue estando, y además en las mismas condiciones. Pero también le dicen que existen otras prioridades. Y ya me dice usted a mí si las prioridades son acertadas o no, las de la Guardia Civil, ahora, en su próxima intervención; porque hablan incluso, la comandancia de la Guardia Civil habla de la casa cuartel de Cartagena, que fijese en las condiciones que está (directamente no está), o el cuartel de la Guardia Civil de Mazarrón, que se encuentra en una situación que está apuntalado, o sea, que hay un serio peligro no solamente para los guardias civiles, sino para la sociedad, para los ciudadanos que puedan pasar por allí. Por lo tanto, yo creo que tampoco es ningún disparate ni obedece a Bildu ni a los etarras ni a no sé qué historias que ha traído usted aquí esta mañana; obedece solamente a un criterio, solo y exclusivamente profesional y técnico de la propia comandancia de la Guardia Civil.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Señor Moreno, su tiempo está terminando.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

¿Se va a hacer el cuartel? Claro que se va a hacer el cuartel, pero permítanme que se respete el criterio de la propia Guardia Civil.

Ha nombrado usted también Moratalla. Miente. El cuartel de Moratalla, el edificio, pertenece al ayuntamiento. Pero bueno, me centro en la moción...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Señor Moreno, no puede continuar, el tiempo ha terminado.

SR. MORENO GARCÍA:

Termino.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no, el tiempo ha terminado.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Hoy venimos a la comisión, y estamos delante de una moción que yo la llamaría «moción recordatorio»; es decir, le recordamos a la Administración, en este caso la nacional, un compromiso que ha tenido y que no está haciendo. Creo que es una función de la Asamblea el vigilar e impulsar al Gobierno, que es una misión bastante importante que tenemos.

La verdad es que llueve, como se suele decir, sobre mojado con la realización de este cuartel de la Guardia Civil, que es un cuartel de la Guardia Civil que todos sabemos que tiene ya 100 años, como se ha dicho, que tiene muy malos accesos, y ya había una petición desde hace 20 años, con un solar que se cedió por parte de un alcalde del Partido Popular para poder realizar este cuartel. Quiero decir, han pasado 20 años, y en esos 20 años han pasado gobiernos de Mariano Rajoy y han pasado gobiernos de Pedro Sánchez, como tenemos ahora; es decir, ha pasado el PP, ha pasado el PSOE, y han ido dándole vueltas a esto, y está sin realizar. Pero cuando yo digo que es una moción recordatorio es porque recordamos los compromisos que se han hecho y queremos recordarlos. Y casualmente hubo unas declaraciones en aquellos momentos del que era delegado del Gobierno, que era el señor Diego Conesa, que también fue diputado aquí, en esta Asamblea, y en julio de 2018, precisamente delante de la alcaldesa, que era entonces Mariola Guevara, que hoy es delegada del Gobierno, hizo unas declaraciones diciendo, como se ha comentado aquí, que había un plan a seis años para realizar una remodelación de los cuarteles de la Guardia Civil, y puso la fecha de 2022. Desde 2022 han pasado ya seis años y ese cuartel no está hecho.

También se dijo que se les daba prioridad a los cuarteles de Mazarrón y de Moratalla, porque había que darle primero prioridad a esos dos cuarteles. Pues bien, han pasado los seis años y el cuartel de Moratalla se tuvo que cerrar en el mes de agosto. Este mes de agosto se tuvo que cerrar porque no se había hecho nada y ya se estaba cayendo; ya tenía bastante problemas y se cerró en agosto. Ahora mismo a Moratalla se le ha dado una unidad de atención, una oficina de atención al ciudadano en unas oficinas municipales para que puedan ir saliendo del paso. Estamos hablando de hace 6 años, y el cuartel de Moratalla se ha dejado que se cayera o que se pusiera en peligro a los guardias civiles que estaban allí.

Se ha comentado también que era prioritario el de Mazarrón. En el de Mazarrón al final no hicieron nada, porque en Mazarrón se llegó a un acuerdo con el Ayuntamiento de Mazarrón, se cedió una parcela, el antiguo cuartel de Mazarrón, y a cambio de eso se les arregló el del Puerto de Mazarrón. No está apuntalado, está arreglado, pero, bueno, es un cuartel muy pequeño, y, de hecho, precisamente ahora, en abril se le ha dado una parcela, el Ayuntamiento de Mazarrón le ha dado una parcela a la Guardia Civil para que haga el nuevo cuartel del Puerto de Mazarrón; o sea, que eso todavía está ahí... Las dos excusas que pusieron para no realizar este cuartel, ahora mismo, en seis años tampoco se ha hecho mucho, que era el de Mazarrón y era el de Moratalla. Por no hablar de lo que ha ocurrido en Cartagena ahora mismo, que se pasó de algo que era urgente, a decir ahora que ya no es urgente, y a saber cuándo las familias podrán volver a ese cuartel de la Guardia Civil.

En definitiva, lo que estamos diciendo es que el cuartel ese era necesario, que hubo un compromiso, y que a día de hoy seguramente pasarán otros seis años para que se pueda realizar, aunque yo creo que, tal como se ha quitado a la Guardia Civil por las tardes en Alhama de Murcia y se quitó el horario nocturno, vamos a una desmantelación de la Guardia Civil, sobre todo cuando vemos cómo en la cúpula de la Guardia Civil se están eligiendo los mandos, donde les recuerdo que ya hay cinco ascensos a general que se han tirado para atrás por el Ministerio de Interior recientemente, uno

de ellos, el de nuestro paisano, cercano, el coronel Diego Pérez de los Cobos, que indignamente se intentó que fuera, digamos, un perro faldero del ministro Marlaska. Y así es como funciona la Guardia Civil, o mandando...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Señor Salvador, su tiempo ha terminado.

SR. SALVADOR FERNÁNDEZ:

Ya termino, ya termino, simplemente diciendo que solo la utilizan para luego mandarles a tres vecinos de Paiporta, mandarles una unidad especial, un helicóptero, para que vaya a detener a tres vecinos que lo han perdido todo. Así es como está funcionando la Guardia Civil; la Guardia civil, que es un orgullo para todos los españoles actualmente.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Lamentablemente, la situación del cuartel de la Guardia Civil de Alhama no es una situación aislada. Es verdad que hay un Plan de Infraestructuras, pero lleva muchísimo retraso. El cuartel de la Guardia Civil de Moratalla cerró a finales de julio, tras casi 100 años, siendo trasladados sus agentes a Calasparra. El cuartel de la Guardia civil de Cartagena también vive la misma situación. Sus agentes se vieron de un día para otro en la calle y las obras se retrasan. Pero yo quería hacer una reflexión. Miren, esos cuarteles tienen 70, 80, 90 años, 100 años, y ningún Gobierno, ni Felipe González ni Aznar ni Zapatero ni Rajoy, ni Pedro Sánchez ahora, ha invertido un duro. Entonces, ustedes, Partido Popular y Partido Socialista, el bipartidismo, son los culpables de la situación actual; es decir, no puede ser solo el último que llega.

Señor Cerón, yo no le voy a compartir su argumento de que la Región de Murcia es una región insegura. La tasa de criminalidad está 3,6 puntos por debajo de la media nacional, así que se puede guardar usted su argumentario *asustaviejas*.

No ha dicho tampoco ninguna palabra de la supresión de las patrullas del SEPRONA (Águilas, Abarán, Alhama y Torre Pacheco), tal y como denunció la Asociación Unificada de la Guardia Civil. Y no dicen nada porque la Guardia Civil es la que está destapando innumerables casos de explotación laboral en el campo, mientras la Consejería de Agricultura no hace nada; el SEPRONA es el que destapa también, el que ha destapado las balsas de purines ilegales, el que está destapando los vertidos contaminantes al Mar Menor del caso Topillo, de las multinacionales del agronegocio. ¿Y qué hacen ustedes mientras tanto? Pues el señor López Miras le dio un premio en junio a David Abram, el gerente de G's España, que es uno de los principales acusados en el caso Topillo. ¿Eso es apoyar a la Guardia Civil? No, no, no, no, no se equivoque usted. Apoyar a la Guardia Civil es apoyar su trabajo y no premiar a presuntos delincuentes, como el señor David Abram.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno final del proponente de la moción.

Tiene la palabra el señor Cerón.

SR. CERÓN MORALES:

Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Voy a empezar primero por el señor Moreno.

Señor Moreno, si usted me acusa de que mi discurso es rancio, qué quiere que le diga, el suyo es falso porque no dice ninguna de las verdades. Yo sé que a usted le ofende que yo diga aquí verdades como templos contra Pedro Sánchez, porque son realidades, y a usted no le gusta escuchar eso, pero, qué quiere que le diga, es su problema.

También le voy a decir que yo no he insultado aquí a nadie. No he insultado a nadie, y yo no estoy a favor de que le peguen absolutamente a nadie, sea presidente del Gobierno o sea el ciudadano último de la Región de Murcia. No estoy a favor de que le peguen a nadie. Eso lo puede usted tener claro. Y yo ni he insultado a nadie ni he dicho que esté a favor de que le peguen. Simplemente he dicho que el presidente del Gobierno tiene un problema, y es que no puede salir a la calle, y él tendrá que analizar el motivo de eso.

Usted intenta justificar, yo entiendo que es desde su Gobierno, desde la Delegación del Gobierno, intenta justificar que hay un plan que ahora se ha retrasado por el tema del covid, y que se va a hacer el cuartel de la Guardia Civil. Si en el cuartel de la Guardia Civil de Alhama ha empezado ya el cierre por las tardes, el único cuartel de toda la región que se ha cerrado por la tarde, ¿usted cree que se va a hacer el nuevo cuartel de la Guardia Civil? Sabe usted que no. Y hay un plan oculto de Pedro Sánchez con sus socios independentistas para ir poco a poco desmantelando a la Guardia Civil. Ya

lo ha comentado antes también el portavoz del Grupo Vox, que hay un plan oculto también para acabar con la Guardia Civil.

El cuartel de Cartagena se iba a empezar inmediatamente. Ustedes lo dijeron en esta Asamblea, que había una partida de 32 millones. ¿Dónde está esa partida? Y ahora nos vamos al año 2026, en el que empezaran, si es que se empieza, en el 2027. Yo realmente, como ciudadano de Alhama, no me creo que el Gobierno este, el Gobierno de España vaya a construir un nuevo cuartel, cuando intenta ya desmantelarlo, cerrándolo por la tarde. Un cuartel que da servicio a Alhama, da servicio a las cinco pedanías y al vecino municipio de Librilla. Ese cierre ocasiona un grave perjuicio para todos los vecinos que viven en la zona que acabo de comentar.

Entonces, no me venga usted con que se va a construir, cuando usted sabe que no se va a hacer, porque de este Gobierno no nos podemos creer nada, y más con la Región de Murcia, que lo único que hace es castigar a la Región de Murcia.

Con respecto a lo que ha dicho el Grupo Vox, que, efectivamente, el cuartel se cedió por un Gobierno del Partido Popular, con un alcalde del Partido Popular en el año 2008, y ha habido, efectivamente, gobiernos del Partido Popular en España, de Mariano Rajoy, y después gobiernos del Partido Socialista, como el de Zapatero y el de Pedro Sánchez. Mariano Rajoy no podía construir el cuartel porque se dedicó a pagar los 70.000 millones de euros en facturas guardadas en los cajones por el Gobierno de Zapatero, con el «yo invito y tú pagas». Ese fue el motivo que nos dijeron, por el que no podían construir, porque tenían que pagar todas esas facturas, que era lo principal, pagar primero a los proveedores.

Y luego, con respecto a lo que ha dicho el señor Egío. Señor Egío, no me ha prestado atención en mi discurso, porque he dicho por dos veces lo del SEPRONA; he dicho incluso a los 4 municipios: Águilas, Abarán, Alhama y Torre Pacheco. Y nosotros no estamos de acuerdo con que se cierre el SEPRONA, porque realiza una función medioambiental de vigilancia muy importante, y eso, como usted comprenderá, depende, en este caso, de la Delegación del Gobierno, que tiene las competencias en Murcia de la Guardia Civil, y del Ministerio del Interior del señor Marlaska. No depende de la Consejería de Agricultura, como usted intenta liar y decir que depende. Pero lo he dicho por dos veces. El SEPRONA, realiza una función muy importante en toda la Región de Murcia de vigilancia, y yo, como alhameño, estoy en contra de que en mi municipio, igual que en el resto de los otros tres municipios de la Región de Murcia, se cierre ese servicio del SEPRONA, se desmantele, con la excusa de que se va a centralizar en otros sitios, cuando lo que se hace es desviar esos agentes a suplir funciones de seguridad ciudadana, puesto que no se está cumpliendo con el catálogo de puestos de trabajo en la Región de Murcia, que el Gobierno de España no quiere cubrir, que de hecho hay un déficit de 400 agentes en seguridad ciudadana, y lo que se hace es desviar para ir tapando esas carencias.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobada la moción.

Siguiente punto del orden del día: [moción en comisión sobre establecimiento de reglas claras que, respecto al artículo 20 de la CE, fijen unos criterios puramente técnicos, que articulen la concesión de acreditaciones de carácter oficial para medios y profesionales del periodismo](#), formulada por el Grupo Socialista.

Para la presentación de la moción, tiene la palabra el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El objetivo de esta moción es establecer unas reglas claras que, respecto al artículo 20 de la Constitución española, fijen unos criterios puramente técnicos, que articulen la concesión de acreditaciones de carácter oficial para los medios y los profesionales del periodismo que garanticen la difusión de información veraz y contrastada.

Señorías, esto que parece una obviedad, no lo es tanto. En el mundo hiperconectado, donde la información nos llega en tiempo real a través de los múltiples medios digitales, las redes sociales los blogs, los foros, la mensajería instantánea, el correo electrónico y medios de comunicación digitales, adquieren especial relevancia los bulos, que alcanzan una gran audiencia en un tiempo relativamente corto y pueden causar graves perjuicios o daños a personas, organizaciones y a la democracia.

La información falsa está creada con el propósito de que sea percibida como verdadera, a fin de que se pueda divulgar masivamente, a través de los medios de comunicación escritos, audiovisuales y digitales, así como en redes sociales, correos electrónicos o mensajería instantánea.

Los bulos se difunden a través de noticias que los medios nunca han publicado, titulares manipulados, tuits falsos u opiniones que ciertos periodistas nunca han vertido públicamente. Les pondré solo un ejemplo de lo cientos que podría: «Violaciones y asesinatos en Ceuta». Miren, a raíz de la crisis migratoria en Ceuta, circularon a través de redes sociales y grupos de *WhatsApp* una serie de tuits falsos que se hacía pasar por medios de comunicación como El País, VozPopuli y Cadena SER. Estos mensajes informaban sobre supuestas violaciones, asesinatos y ocupaciones ocurridos en Ceuta tras la llegada de miles de inmigrantes desde Marruecos. Sin embargo, señorías, se trataba de un montaje. Ninguno de estos

medios había publicado los mensajes que se le atribuían y, lo que es peor, tampoco habían ocurrido los hechos que se mencionaban.

¿Verdad que les suena este tipo de noticias falsas, señorías? Ayer mismo escuchábamos bulos sobre la inmigración en esta Asamblea Regional.

Señorías, la ultraderecha populista se ha convertido en una maquinaria de difusión de bulos, con el objetivo de desprestigiar la democracia y generar el caos. Sin lugar a dudas, el maestro de los maestros es el señor Vito Quiles, jefe de prensa de Alvisé Pérez y miembro de su candidatura a las elecciones europeas del pasado mes de julio. Como muestra un botón. Miren este tuit: «Pedro Sánchez anuncia que el próximo 27 de agosto aprobará una norma que establezca penas de cárcel para todo aquel que cuestione la inmigración ilegal en las redes sociales o exponga delitos cometidos por los extranjeros. Sánchez amenaza con seis meses o hasta cinco años para el que pretenda denunciar la realidad que sufren muchos españoles en sus barrios».

Señorías, un disparate tras otro que están dañando la convivencia entre españoles.

Podría seguir, pero, sinceramente, no merece la pena darle más protagonismo a este señor y a los que son de su estirpe. De hecho, la Asociación de Periodistas Parlamentarios ha pedido al Congreso que retire la credencial de prensa a este señor, al considerar que su vinculación política es incompatible con el ejercicio de la noble profesión de periodista. Aquí tengo un ejemplar de El Mundo y del diario ABC, en donde se dan estas noticias a las que estoy haciendo referencia.

Su comportamiento, según la profesión, es contrario a la ética profesional y va en contra de la independencia y la equidad del periodismo. En fin, es una pena, una auténtica pena que hoy tengamos que dedicar más tiempo a desmentir bulos de la extrema derecha populista que a resolver los problemas de la gente.

Señorías, la información veraz y de calidad ofrecida por periodistas independientes es un pilar principal del sustento de la democracia. Los contenidos desempeñan un papel fundamental en la formación de la opinión pública y repercuten directamente en la participación democrática. Por tanto, no estamos hablando de cuestiones menores. Las instituciones públicas y los partidos políticos con convicciones democráticas, más allá de nuestras discrepancias ideológicas, tenemos la obligación de garantizar que la información que le llega a la ciudadanía es fiable y está contrastada. Tenemos la obligación de atacar los bulos y las noticias falsas, que están contaminando la opinión pública, y tenemos la obligación de crear las condiciones para pinchar la burbuja de la desinformación. Tenemos que hacerlo con tres ejes vertebradores: ampliando y mejorando la calidad de la información; fortaleciendo la transparencia, pluralidad y responsabilidad del ecosistema informativo, y reforzando la transparencia de las instituciones públicas y del sistema electoral.

Señorías, Vito Quiles no puede disfrutar de una credencial de periodista en las instituciones públicas porque no reúne los requisitos que garantizan la independencia y equidad que se le debe exigir a cualquier periodista. Pero también les digo, señorías, que las administraciones públicas no son quienes para decir quién es o no periodista. Me explicaré. El simple hecho de ser crítico con un Gobierno no puede justificar que a un periodista independiente, con acreditada solvencia y trayectoria profesional, se le niegue una credencial, no se le incluya en los listados de distribución de convocatorias o notas de prensa, ni se responda a las preguntas que fórmula por medio de correos electrónicos. Tienen que saber sus señorías que lo que digo está pasando en esta región, en la Región de Murcia.

Señorías, la crítica periodística, si es solvente, rigurosa y está contrastada, es imprescindible para el mantenimiento de la democracia. Nos gustará más o menos, pero nuestro sistema de convivencia necesita de periodistas valientes e independientes. Yo soy el primero que en muchas ocasiones discrepo con los periodistas, pero lo que nunca haré es negarles su existencia.

Miren, hay periodistas que en esta región me han dado muchos palos informativos —podría citar a unos cuantos—, pero jamás, nunca he dejado de atenderles y tratarlos con la consideración que se merecen. Por eso, precisamente por eso instamos al Gobierno regional a actuar desde la neutralidad a la que está obligado y facilitar a todos y todas las periodistas los medios necesarios para que puedan realizar su trabajo desde la independencia y la ética profesional en igualdad de condiciones.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señor presidente.

Señorías, los socialistas nunca dejan de sorprender, ¡eh!, permítanme la expresión, todo lo que tocan lo hacen bicarbonato, como dicen en mi pueblo. Los adalides de la democracia y de la convivencia, pero estamos hablando de la democracia de Largo Caballero, ¿no?: si no nos permiten conquistar el poder con arreglo a la Constitución —decía— tendremos que conquistarlo de otra manera, y si triunfan las derechas, tendremos que ir a la guerra civil. Esa es la democracia que ustedes entienden, ¿no?, a lo largo de todos sus años de historia.

Han asaltado todos los poderes del Estado, poniéndolos al servicio del peor presidente que ha tenido nuestro país, eso sí, en colaboración con el PP. No han dejado sano nada, ni el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal

Constitucional, la Fiscalía —por cierto, el fiscal general imputado—, el Banco de España, etcétera, y ahora, lo típico en las dictaduras, vamos a por los medios de comunicación.

Ejes vertebradores —decía en su exposición el diputado del PSOE—; 190 millones de euros que han repartido, nada más y nada menos, que sus 17 ministerios a los medios de comunicación; 190 millones de euros, un auténtico disparate, y la gente pasando hambre. Pero, bueno, ¿cómo era eso?, dice: que lo pidan, ¿no?, que lo pidan. El País, 3 millones de euros; SAS Media, 3 millones de euros; El Mundo, dos millones y medio de euros. Y dicen que defienden el periodismo libre, ¡eh!

La radio: cadena SER, 8 millones de euros; una emisora que tiene más o menos la misma audiencia, cadena COPE, 4 millones de euros, ¡eh!, eso es por repartir de forma homogénea, la mitad.

Antena 3, 12,6 millones de euros; Tele 5, 11; La Sexta, que son los hermanos de Antena 3, 5,6 millones de euros.

Internet: Facebook, 7,23 millones de euros; Google, 6.630.000 euros.

Prensa libre era, ¿no?, prensa libre.

Y el colmo de los colmos, aprovechar una tragedia, como la dana sufrida hace apenas 15 días, para colar la modificación del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Esa es la prensa libre de ustedes. Eso lo que es es una vergüenza, señorías.

Saquen sus sucias manos de los medios de comunicación, dejen que los medios sean independientes y no compren líneas editoriales bajo el paraguas de supuestas campañas de comunicación institucional. Señorías, eso ya está en la Constitución. En el título I de la Constitución española, ahí están los derechos y libertades, del 14 al 29, y concretamente el 20 también. Y no voy a ser aquí muy engorroso por cuanto al establecimiento de lo que dice la Constitución española; se entiende que, aunque no se sepa de memoria, por lo menos sí se sabe que ahí están recogidos. Y es precisamente la propia Constitución española la que nos viene a decir que hay determinados derechos, los recogidos en el título I, que solamente se pueden regular por ley. Eso está puesto en el 54 de la Constitución. ¿Y por qué se pueden regular solo por ley? Para que no estén al albur de cuatro tiranos, como el que está ahora mismo en la Moncloa, y sus secuaces. Por eso se tiene que regular por ley, y, además, tienes que garantizar que se puede ir de forma adecuada contra una posible vulneración de esos derechos. Y tiene que ser el Tribunal Constitucional —pero bueno, eso ya a ustedes no les preocupa, ya lo tienen copado— el que se pronuncie acerca de eso. Claro, y ya está. Pero a ustedes no les vale.

El poder sobre los medios de comunicación, sobre los medios de información siempre ha sido una obsesión por parte de los gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista. Pero, sobre todo, lo transmiten, lo ponen de manifiesto a través de su inversión en publicidad; lo que diga la Constitución les da igual.

Varios informes recientes profundizan sobre este hecho y confirman, porque es así, la opacidad y arbitrariedad que existe sobre los pagos que se hacen a medios de comunicación, ¡ajo!, tanto a nivel nacional como a nivel regional, ¡eh! A nivel regional, no digo Murcia, en general, a nivel regional la situación es aún peor.

La falta de transparencia y el criterio común impiden realizar evaluaciones adecuadas sobre la idoneidad de la publicidad institucional. Eso es así. Ese dinero es el principal soporte de los medios de comunicación, con una difusión limitada y un sesgo ideológico afín al Ejecutivo, y cuanto más dinero se le da, más afín al Ejecutivo se es, en detrimento de la pluralidad informativa. Son los opacos procedimientos descritos que refuerzan la frecuentes críticas que apuntan a que la contratación de la publicidad institucional por la administraciones públicas constituye una forma encubierta de ayudas a los medios afines al poder de turno. Eso nadie me lo puede negar.

Señorías, ustedes, los socialistas, que tanto presumen de creer en la democracia, nos piden que entreguemos la libertad del pueblo soberano al criterio de un tirano. Dejen a los medios de comunicación que informen con libertad, con veracidad y con independencia. Dejen que los medios sean independientes y no compren líneas editoriales, campañas de comunicación institucional.

Insisto y repito, saquen sus sucias manos de los medios de comunicación.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Buenos días, señorías.

La moción que hoy nos trae el Partido Socialista sobre el establecimiento de unas reglas claras para la concesión de acreditaciones oficiales a periodistas y medios es muy oportuna; y es muy oportuna porque es precisamente el Congreso de los Diputados, es la presidenta del Congreso, es la señora Francina Armengol, del Partido Socialista, la que acredita a profesionales del bulo, como Javier Negre o como Vito Quiles, que ya no es que no tengan ninguna trayectoria en el periodismo, es que tienen una trayectoria de condenas y de bulos. Pero esta gente, señorías, no sería nadie si no tuvieran apoyos. ¿Y cuáles son sus apoyos? Pues se los voy a decir. El primer apoyo para los profesionales del bulo son los partidos de la derecha y la ultraderecha, que viven de la mentira.

Les pongo un ejemplo. Miren, aquí está el señor Bernabé, senador murciano del Partido Popular, «el apaleador de las vías». Esta foto es de hace dos semanas, del 29 de octubre, y decía el señor Bernabé: «Con dos valientes. Todo mi

apoyo y respeto para Javier Negre, presidente de EDA TV Oficial y Vito Quiles». ¿Cómo no los va a apoyar si son la misma basura?

Pero el problema es también del Partido Socialista. El pasado 24 de abril, Pedro Sánchez mandó una carta lacrimógena a la ciudadanía, denunciando la mano negra del *lawfare* y de los bulos, y anunciando un período de reflexión. Se ve que reflexionó poco, señorías del Partido Socialista, porque tres semanas después, el 17 de mayo, concedió su primera entrevista, tras su período de reflexión, a Antonio García Ferreras, el de: «es muy burdo, pero vamos con ello», el magnate de La Sexta, la herramienta, el títere de Florentino Pérez, que conspiró con Villarejo para difundir *fake news* (noticias falsas), montajes contra Podemos e influir en las elecciones. Esa es la triste realidad. El señor Ferreras no es mejor que Vito Quiles, y el Partido Socialista en esta cuestión no puede dar lecciones ni es mejor que el Partido Popular y que Vox, porque se ha aprovechado de las *fake news*, se ha aprovechado de las mentiras, y especialmente contra Podemos, y eso también hay que decirlo, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Mire, señor Egío, ya está bien. Estamos en un parlamento, en el que hay que dar ejemplo de educación y de respeto. Ya está bien de insultos, sobre todo a quien no está presente para poderse defender. Ya está bien, señor Egío, le exijo un poco de respeto, que es usted un representante de la ciudadanía.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Señor Egío, por favor, respete, como le han respetado a usted cuando estaba hablando.

SR. CANO MOLINA:

Ya está bien, señor Egío, ya está bien, ya está bien.

Gracias, señor presidente.

Miren, señorías, efectivamente, el artículo 20 de la Constitución española dice así: «Se reconocen y protegen los derechos a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción». Es decir, nuestra Constitución, señorías, blindo un derecho básico y esencial de cualquier democracia, como es la protección del derecho a la libertad de expresión. Donde no hay libertad de expresión no hay democracia, es así de simple. Sin una prensa libre no hay democracia. Sin embargo, estamos viendo que la prensa libre incomoda al Gobierno que, bajo el paraguas de su plan de acción por la democracia y el impostado propósito de perseguir los bulos y la desinformación, quieren amordazar a los medios críticos con Pedro Sánchez.

Mire, ha dicho el señor Martínez Baños que los bulos causan perjuicios o daños a la democracia y se difunden rápidamente. Sí, efectivamente, ustedes, los socialistas, en lanzar bulos son maestros; como, por ejemplo, el bulo que propagaron hace pocos días de que la ultraderecha estaba detrás de la supuesta agresión a Pedro Sánchez en Paiporta. La investigación ha demostrado que no fue así. Un bulo propagado por sus medios afines, que ha sido categóricamente desmentido por la Guardia Civil.

Mire, señoría, a Sánchez, al PSOE le han empezado a preocupar la *fake news*, los bulos y la desinformación cuando se ha empezado a destapar la corrupción del PSOE, con el señor Ábalos a la cabeza, y las presuntas corruptelas de Begoña Gómez, la mujer del presidente, quien al parecer utilizaba la Moncloa para su promoción profesional. La máquina del fango no existía hasta que Begoña Gómez y sus negocios no aparecieron en la escena pública. Por lo tanto, han venido a esta Asamblea, señorías, a intentar hacer ver que hay un problema donde no lo hay, porque nunca lo ha habido. Todos los periodistas de cualquier medio de comunicación que han querido asistir o cubrir un acto del Gobierno de la Región de Murcia han tenido su acreditación sin ninguna restricción. Además, todas las notas de prensa que se distribuyen desde la oficina de prensa adscrita a la Dirección General de Comunicación se suben a la página web de la comunidad autónoma, por lo que son públicas y accesibles para cualquier periodista. Por tanto, no se necesita de ninguna acreditación para disponer de las notas de prensa que emite el Gobierno regional.

Y voy a más. Dentro de la configuración de la nueva página web de la comunidad autónoma, en la que trabaja el Gobierno regional, se va a posibilitar que cualquier ciudadano pueda recibir en su correo las notas de prensa del Gobierno mediante suscripción a una base de datos, como ya están haciendo comunidades autónomas como Andalucía y Castilla y León, y, además, se podrán seleccionar los contenidos. Por tanto, no sé dónde está el problema, señor Martínez Baños.

Por otro lado, no somos ajenos a la proliferación de portales digitales que aspiran a ser considerados medios de comunicación, pero están muy lejos de serlo. Hace un par de días, por curiosidad, estuve buceando en uno de esos portales, con los que ustedes tienen mucha afinidad. Miren, en el portal Las Noticias RM, de las 18 noticias regionales que tenían en portada, 12 eran del PSOE, notas de prensa de su partido; es decir, el 70% de las noticias. ¿Consideran

ustedes, señorías, que responde este portal a los criterios que debe regir un medio de comunicación de pluralidad y objetividad? Me temo que no.

En cuanto al otro portal de Internet, que lleva a quien ustedes propusieron para presidir Radiotelevisión Región de Murcia, puedo decirle que, después de sus contenidos, creo que adolece de algo elemental que define también a un medio de comunicación, como es el de informar de los asuntos de actualidad, que sus lectores puedan estar informados de los asuntos de actualidad, como decía.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Su tiempo ha terminado, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Acabo, señor presidente, diciendo que tratan, señorías del Partido Socialista, de hacer ver que hay un problema donde nunca ha existido.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno final para el proponente de la moción.

Tiene la palabra el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Vamos a ver, señor Alpañez. Todo en la vida es relativo. Dice usted: 190 millones de euros se ha gastado el Gobierno de España en publicidad en los medios. La obligación de cualquier Gobierno..., dígame usted un Gobierno en el mundo, cualquier Gobierno, que no invierta en los medios de comunicación para dar difusión a las noticias que son de interés para la ciudadanía; 190 millones de euros no llega ni al 0,1% del Presupuesto General del Estado. Señor Alpañez, no saque las cosas de su contexto.

Y dice usted: es que pagan dinero para que lleven la línea editorial que le interesa al Gobierno. Mire usted, haga un relato de los dineros que se han distribuido. El que me ha sonado que más ha recibido ha sido Antena 3. ¡Hombre!, que Antena 3 sea un medio de comunicación afín al Gobierno, me parece que usted está manipulando esa información.

Y mire, usted ha dicho: lo peor que le ha pasado a este país. Mire, lo peor que le ha pasado a este país en mucho tiempo y a la democracia, ¿sabe usted lo que es?, es la existencia de Vox. Eso es lo peor que le ha pasado a este país y a la democracia desde la Transición democrática; Vox, lo peor que le ha pasado a este país. Y Vox lo único que persigue, señor Alpañez, es generar el caos. Eso es lo que ustedes persiguen, no persiguen otra cosa. A ustedes la democracia les importa poco, por no decir nada. Ustedes quieren llegar al poder por otros medios, y por eso buscan el caos de la sociedad.

Y, señor Alpañez, ¿es independiente el periodista —dice él— Vito Quiles? ¿Es independiente? ¡Hombre!

Y ya le voy a responder al señor Cano, cuando habla de la prensa libre. Por supuesto que sí, la prensa libre. Mire usted la prensa libre. ¿Ve usted la prensa libre? Esta es la prensa libre que se practica en la Región de Murcia, esta. ¿Sabe usted quién es esta señora? Se lo voy a decir yo. Se llama Rosa Roda, y esta señora ni está acreditada ni se le mandan notificaciones de prensa ni se le responde a los correos electrónicos por parte del Gobierno regional. Esta es, señor Cano, la prensa libre que tenemos en la región. Y si quiere le leo los tuits de personas tan importantes, como puede ser el senador Bernabé, de su partido. ¿Sabe lo que dice en este tuit? Que no la va a contratar nadie. O sea, la está amenazando, diciéndole que no la va a contratar nadie. Sigo con otro tuit. Mire, otro. ¿Sabe quién es esta señora de este tuit? La jefa de Gabinete del presidente de la comunidad autónoma. ¿Y sabe lo que dice, sabe cómo la llama? Ridícula, ridícula. ¿Y todo eso sabe usted por qué? Pues porque ha sido una profesional independiente, valiente, que ha criticado cuando tenía que criticar, con información contrastada, a mí el primero. Pero eso no significa que yo tenga que despreciarla o que deje de atenderla. Por supuesto que no, porque ¿en qué país vivimos si le tapamos la boca a los periodistas? ¿En qué país vivimos, señor Cano? Y esto está pasando aquí, en esta región, en la Región de Murcia, y con una periodista de contrastada trayectoria política, y que nadie cuestiona su profesionalidad, absolutamente nadie, salvo el Gobierno regional y la jefa de Gabinete del presidente de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

A continuación, pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra.

Votos a favor, cuatro; votos en contra, siete. Por tanto, queda rechazada la moción.

Hay una enmienda a la totalidad que, al haber sido rechazada la moción, pasamos a su votación.

Votos a favor. Votos en contra.

Votos a favor, dos; votos en contra, nueve. Queda rechazada la enmienda a la totalidad.

Solicitan explicación de voto el Grupo Popular, el Grupo Vox y el Grupo Mixto.

En primer lugar, para explicación de voto, tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Nosotros hemos votado a favor de la moción presentada por el Partido Socialista, pero que quede muy claro que no compartimos para nada la actuación del Partido Socialista contra las informaciones falsas y las *fake news*. En un país decente, el señor Vito Quiles, el señor Javier Negre, el señor Ndongo, y también el señor Ferreras, estarían picando piedra, condenados en prisión, y no difundiendo libremente su odio y sus mentiras, que atentan contra la democracia.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve.

Hemos votado que no a la moción porque, como ha dicho el diputado del PSOE, todo es relativo; todo es relativo salvo Pedro Sánchez, que su verdad es sagrada, y entonces tiene que imponérsela por lo civil o por lo criminal. Eso es así. Y no vamos a consentir, desde luego, desde este grupo parlamentario y en las instituciones en las que estemos, que también dominen todos y cada uno de los medios de comunicación, bien directamente, a través de normas totalmente inconstitucionales, o bien a través de la compra de voluntades.

Hemos votado que no porque, efectivamente, lo peor que ha podido pasarle a este país no es Vox, es el Partido Socialista Obrero Español, sus más de ciento no sé cuántos años de historia, de asesinatos..., efectivamente, guerra civil, todo eso, ¡eh!, y la actual situación en la que estamos de absoluto fracaso como país, gracias a Pedro Sánchez.

Insisto, lo peor que le ha pasado a este país, y por eso hemos votado que no, ha sido el Partido Socialista, por nombre, y como apellido, Pedro Sánchez.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Socialista, hemos votado que no, y les diré que si el Congreso tiene un problema que lo resuelva porque, además, me da la sensación, escuchando a unos y a otros, que no les vale, que no les sirve ningún periodista en este país.

Señoría, hemos votado que no, y les diré que para ejemplo de tapar bocas y amordazar a periodista el mayor ejemplo en España se llama Pedro Sánchez Pérez-Castejón, quien mandó, quien exigió asaltar Radiotelevisión Española, la televisión pública, a pesar de una catástrofe sin precedentes; es decir, suspende parte de un Pleno, pero mantiene el asalto a la televisión pública en un día catastrófico para nuestro país, con muchas víctimas mortales.

Señorías del Partido Socialista, hemos votado que no, y me gustaría dejar claro que el Gobierno de la Región de Murcia está abierto a todo lo que permita mejorar y avanzar, y, en este caso, estoy seguro de que cualquier medida que contribuya a reforzar la libertad de prensa y facilitar la labor profesional de los periodistas, el Gobierno de la Región de Murcia estará dispuesto siempre a implementarla.

Y hemos votado que no a la enmienda a la totalidad de Vox. Señor Martínez Alpañez, no podemos apoyarla, pero no porque no queramos o porque no estemos de acuerdo, sino porque lo que ustedes proponen en su enmienda hoy nada tiene que ver con el tema que se propone en la moción original. Es más, no duden que, si presentan cualquier moción en la línea que recoge su enmienda a la totalidad, no tendremos ningún problema en apoyársela.

Señor presidente, muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Tercer y último punto del orden del día: [moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación y activación de una unidad de intervención en emergencias de la Unidad Militar de Emergencias de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

Desgraciadamente, insisto, muy a nuestro pesar, y estoy seguro que de todos y cada uno de los diputados que hay aquí, la moción que traemos a debate es de plena actualidad. Es por esa razón que en primer lugar, por encima de cualquier cosa, debemos reiterar nuestro más profundo y sentido pésame a todas aquellas personas que han visto truncadas sus vidas, sus familias, por la dana en Valencia y Castilla-La Mancha. Si importantes son los daños materiales, más importantes son, sin lugar a dudas, las 215 personas fallecidas y los aún desaparecidos.

No duden que Vox llevará hasta las últimas consecuencias a los responsables de la mala gestión de una tragedia sin precedentes en nuestra historia reciente, caiga quien caiga. Si una vida no tiene precio, ni por la cabeza se nos puede pasar lo que son 215 muertes, los desaparecidos, y el que reside en la Moncloa actuando de forma premeditada y haciendo cálculos políticos para intentar beneficiarse de la dana.

La política, señorías, está para otras cosas, y está para que estas cosas no pasen. Porque, claro, nos enfrentamos a una crisis con un Gobierno del PP, y a nosotros no nos sorprende, porque lo hemos compartido con ellos durante diez meses, y están afanados por estar en el centro, ni allí ni aquí, y no toman ni una decisión adecuada, por cuanto a la gestión de la dana me refiero: incompetente y también negligente.

Señorías, la gestión pública debe tratar de resolver, de prever problemas y desastres como el de nuestras regiones vecinas recientes. Esta moción trata de eso, de estar preparados. La Región de Murcia está considerada como un área de peligrosidad sísmica y está incluida en las directrices de protección civil dentro de aquellas áreas donde son previsibles seísmos de intensidad igual o superior a grado 6,0, delimitadas por la correspondiente isosista del mapa de peligrosidad sísmica en España para un periodo de retorno de 500 años. Todavía tenemos reciente en nuestra retina los terremotos de Lorca, también con víctimas mortales —nueve, creo que fueron los fallecidos—. Mucho hemos aprendido de aquella tragedia, a pesar de que aún no están ni tan siquiera liquidadas del todo las indemnizaciones por parte de las administraciones, y los beneficiarios, a fecha de hoy, quejándose de que tienen que devolver ayudas con intereses y demoras por la mala praxis gubernamental a la hora de tramitar las ayudas. Eso es, sin duda alguna, un despropósito.

Dicho esto, nuestra región, además de ser un área de peligrosidad sísmica, tiene también un elevado riesgo de inundaciones. Otra de las particularidades de nuestra región es la concurrencia de fenómenos atmosféricos que generan intensas precipitaciones (cantidades de agua en cortos periodos de tiempo, a las que siempre hemos llamado gota fría y que ahora las llamamos dana). También recientemente, en este año 2019, sufrimos los efectos de la dana, principalmente en el entorno del Mar Menor: Los Alcázares, pero también Pacheco, San Javier y nuestra provincia vecina de Alicante, San Pedro, Fuente Álamo..., bueno.

Saben ustedes, señorías, que los planes de gestión de riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas del Segura y también la del Júcar incluyen a la Región de Murcia dentro de las áreas de peligrosidad y riesgo de inundación.

Para mayor abundamiento, tampoco nos libramos de los incendios. En nuestra región se dan largos periodos de sequía, agravados con altas temperaturas que, sobre todo en verano, ponen en situación de alto riesgo por incendio la masa forestal regional.

En resumen, y hablando llanamente, la Región de Murcia es carne de cañón de desastres naturales. No es nuevo, pero conviene recordarlo.

Señorías, la Unidad Militar de Emergencias (UME), integrada en las Fuerzas Armadas, fue creada para intervenir de forma rápida en cualquier lugar del territorio nacional en casos de catástrofe, grave riesgo, calamidad u otras necesidades públicas. Desde la creación de la UME se han realizado en la Región de Murcia 18 actuaciones: las ya citadas del terremoto de Lorca y en las inundaciones de 2011, 2016 y la de 2019, referidas también hace un momento. En total, la UME se ha desplegado 219 días en la Región de Murcia y ha requerido la movilización de más de 3.600 efectivos, 154 vehículos, 13 helicópteros y 25 aviones. Eso es así.

Actualmente, en España contamos con siete bases o destacamentos de la Unidad Militar de Emergencias, que están en Madrid, en Sevilla, en Valencia, en Zaragoza, en León, y luego en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria. Las necesidades de actuación de la UME aquí, en la Región de Murcia, las cubre el Tercer Batallón de Intervención de Emergencias (BIEM III), que está en Bétera, en Valencia.

La creación, y es el contenido de nuestra moción, de una unidad permanente de la UME en nuestra región con funciones de reconocimiento, de coordinación operativa y planeamiento, permitiría reforzar la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia, y facilitaría la intervención a gran escala de la UME en emergencias de protección civil y catástrofes, tanto en esta provincia como en otras limítrofes, que pudieran darse.

Y para finalizar mi argumento, les recuerdo que la inminente desaparición del Centro de Coordinación Operativa (CECOP), de la Unidad de Protección Civil de la Delegación del Gobierno, supondrá restar capacidad de gestión de situaciones críticas al Gobierno de España en la Región de Murcia, lo cual justifica también, e incluso aconseja, compensar esta pérdida con la acción que traemos a debate en esta comisión.

Y voy concluyendo ya.

Dice el refrán que hombre precavido vale por dos. Por esa razón, sin partidismos, y sobre todo teniendo en cuenta que esta iniciativa fue registrada en el año anterior, y toda vez que no pudo llevarse a debate, se registró en agosto de 2024, que no hay ningún tipo de oportunismo por nuestra parte, queda debidamente contrastado, rogamos que apoyen nuestra iniciativa, en la que instamos al Gobierno regional, para que a su vez solicite al Gobierno de la nación para que

estudie la creación y activación de una unidad de emergencias de la UME, dependiente del BIEM III, en la Región de Murcia.

Yo creo que la Región de Murcia lo merece, que España lo merece y, además, lo necesita.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Casajús.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Son numerosas las ocasiones en las que se ha hablado de la Unidad Militar de Emergencias aquí, en esta Asamblea. Señores de Vox, ustedes, que se han vanagloriado hace unas semanas de que gracias a ustedes volvía la actividad a la Asamblea, podrían aprovechar mejor su tiempo, porque esta iniciativa, prácticamente igual, fue presentada por el Grupo Parlamentario Popular en la novena legislatura, siendo debatida en comisión allá por el año 2015. Ser diputado es algo más que venir solo a los plenos y a las comisiones y hacer publicaciones diciendo que se viene por fin a trabajar a la Asamblea. Diputado se es los 365 días del año, las 24 horas del día, que es cuando se debe prestar el servicio público a la ciudadanía. Aun así, agradecerles su inquietud, que comparten con el Grupo Parlamentario Popular, como digo, respecto a la necesidad de ubicar en la Región de Murcia una unidad dependiente de la UME.

Me gustaría trasladar desde aquí —volviendo al objeto de la iniciativa— todo nuestro reconocimiento a los miembros de las Fuerzas Armadas, no solo de la Unidad Militar de Emergencias, que velan por la soberanía y la independencia no solo en época normal, sino en periodos complicados, como está siendo esta triste temporada que estamos sufriendo desde hace unas semanas, tras la dana. Ellos, sobre todo, trabajan por garantizar el bienestar, la seguridad y la libertad de la ciudadanía. Como dijo su majestad el rey hace dos días, cuando visitó a las unidades destinadas en Bétera: gracias por darlo todo y por dar esperanzas.

En la Región de Murcia han sido muchas las ocasiones en las que hemos contado con el apoyo de la Unidad Militar de Emergencias: incendios como el de Calasparra —como ha comentado el señor Alpañez—; el terremoto de Lorca; inundaciones aquí, en Cartagena. Incluso antes de la creación de la UME, podíamos ver en las inundaciones de los 80 a las lanchas neumáticas de la Infantería de Marina rescatar a los alumnos que se habían quedado aislados en los colegios. Pero en primera persona también puedo hablar de esa gratitud y ese reconocimiento. Fue tras la dana del año 2009, que azotó gravemente nuestra región, con especial virulencia en la zona del Mar Menor, en el caso del municipio de Cartagena, en la zona de Los Nietos y Los Urrutias. En ese caso, todo lo que es el borde litoral quedó cubierto por arrastres y por cañas procedentes de las ramblas, que no fueron mantenidas en el correcto estado de conservación y limpieza por parte de la confederación, del ministerio. Ahí la gente, estando triste y desolada, solo vio un rayo de esperanza con la llegada de la UME. Con los medios del ayuntamiento, con el apoyo a la comunidad autónoma, por supuesto, era imposible retirar aquella alfombra de restos del borde litoral, y fue la llegada de la UME lo que, en dos horas apenas, consiguió dejar la zona limpia y despejada, devolviendo a los vecinos la esperanza de que de verdad se podía volver a recuperar la normalidad.

Señorías, volviendo al tema de la iniciativa, como ya se ha manifestado por mi parte, fue en la novena legislatura cuando se trajo, por parte del Grupo Parlamentario Popular, que sería deseable la presencia de un contingente de la Unidad Militar de Emergencias, dependiente del Tercer Batallón de Intervención de Emergencias de Bétera en nuestra región, y en este caso, como se recoge en nuestra enmienda, en instalaciones operativas en el municipio de Cartagena, como es el caso de otros destacamentos, como puede ser el batallón con sede en Morón, que tiene destinos también para dar servicio, tanto en Gando como en Santa Cruz de Tenerife.

Como se manifestó en aquella ocasión, las capacidades de rescate subacuático, que son propias de ese Tercer Batallón de Bétera, podrían acogerse en instalaciones de Cartagena, en especial en la Algameca, donde se cuenta con una Escuela Militar de Buceo, que es de las más antiguas de la historia reconocidas en el mundo entero. Cuenta con casi 240 años. En este caso, además, dan formación no solo a miembros de las Fuerzas Armadas, Ejército de Tierra, Ejército del Aire y miembros de la UME, sino también al resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y también a personal civil.

Como he comentado, ese centro de referencia, ese centro de buceo, que es pionero en toda España y también podría decir que en el mundo entero...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Señora Casajús, su tiempo ha terminado.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Termino ya.

...se ha considerado centro docente militar de referencia.

Por lo tanto, pensamos que en este caso sería una buena oportunidad para que el ministerio tenga en cuenta nuestra petición y se recoja nuestra petición en este sentido.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidente.

Señorías de Vox, señorías del Partido Popular, es cierto, no es la primera vez que debatimos esta moción o esta solicitud de la UME en este parlamento, y, además, siempre se mueven ustedes aprovechando el oportunismo o la tragedia para pedir un destacamento de la UME, cuando ha sido ya la propia UME, en varias ocasiones, quien ha alegado que por motivos meramente operativos y técnicos se ha llegado a la conclusión de que no es operativo o no funciona bien que se dividan estos batallones. Ellos dicen que esto está perfectamente definido; es decir, sus planes de actuación están perfectamente definidos: dan respuesta rápida y eficaz allá donde se les solicite y, como bien han dicho, están en Torrejón, están en Sevilla, Valencia, Zaragoza, León, y yo diría que qué es lo que les ha pasado a ustedes, señorías. Decían que la UME era un capricho de Zapatero, y ahora la quieren a toda costa.

Miren, por el bien de los ciudadanos y las ciudadanas de esta región, pidan abiertamente que se invierta en más medios humanos y materiales en el sistema regional de emergencias. La UME va a estar, nos va a ayudar, y ojalá que se pudiera instalar en todos los territorios. Pero, señorías, eso no es posible. Las competencias en materia de seguridad y de emergencias pertenecen a las autonomías. Yo no entiendo a sus señorías de Vox. Ustedes defienden una cosa en un sitio y en otro defienden otra. Es decir, quieren que los servicios recaigan todos centralizados en «una grande y libre», y ahora, a la misma vez, quieren descentralizarlos y quieren una UME en cada territorio. No hay quien les entienda, señorías. Quieren crear miniunidades militares, y eso, como ya les he dicho, y ya se ha pronunciado la propia UME, no es operativo, es costoso u duplicaría competencias.

Señorías, digo como en la moción anterior, sobre los cuarteles de la Guardia Civil, respeten de una vez el criterio de los profesionales, de los técnicos. No se muevan por ocurrencias, no se muevan a consecuencia de tragedias ni sean oportunistas. Como digo, respeten los criterios y no sean irresponsables ni negligentes. El batallón necesita al propio batallón en su conjunto para formarse y para entrenar a diario, y eso es lo que han dicho una y otra vez.

Señorías, empleen todos sus esfuerzos en exigirle al Gobierno de la región que invierta en el sistema regional de emergencias, que ojalá, ojalá, y lo digo aquí para que conste en acta, ojalá no pase nunca nada, pero creo que no estamos a la altura de hacer frente a las inclemencias meteorológicas que se avecinan, a pesar del negacionismo que existe por parte de ciertos dirigentes que han tenido responsabilidades importantísimas en hacer frente a estas inclemencias meteorológicas.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Me alegra que la derecha y la ultraderecha vengan hoy a defender a la UME y a pedir una unidad en la Región de Murcia. El Partido Popular, cuando se creó la UME, dijo que era un capricho faraónico y un despilfarro. Lo mismo dijeron el señor Mazón y sus socios de Vox cuando llegaron al Gobierno de la Comunidad Valenciana, y entonces se cargaron la Unidad Valenciana de Emergencias, porque era un chiringuito y un despilfarro. Le quitaron el dinero a esa unidad para darle subvenciones a los toreros. Las consecuencias las hemos visto todos.

Por cierto, el próximo martes Podemos va a presentar una moción para solicitar la creación de una Unidad de Emergencias de la Región de Murcia, y ahí sí que espero que se corrijan, que se enmienden, y espero su apoyo.

Yo entiendo, señor Alpañez, que hoy quieran limpiarse la cara, después de esa vergonzosa decisión, pero ya no cuela. Todos sabemos cuál ha sido su actuación hasta ahora.

Miren, la UME tiene tres bases aéreas y dos bases terrestres, una en Bétera (Valencia) y otra en San Andrés del Rabanedo (León), y dos unidades de intervención en emergencias naturales en Gran Canaria y Tenerife, dos territorios extrapeninsulares. Yo quería preguntarle si esta idea de crear una unidad de intervención similar a las que hay en Canarias la han consultado con mandos militares. Yo creo que no. Lo que sí he visto en redes es un aluvión de insultos a la UME real, al teniente general de la UME, al señor Francisco Javier Marcos, porque no dicen lo que a ustedes les gusta. Desde aquí le envío todo mi apoyo.

Nosotros vamos a apoyar su propuesta porque estamos a favor de cualquier medida que sirva para actuar en caso de emergencia, pero quiero terminar con una pregunta. ¿Hay que equiparar a la Región de Murcia con un territorio extrapeninsular para agilizar la intervención de la UME, o lo que hay que hacer es acabar con la incompetencia de personajes como el señor Mazón, que tenía la UME en Valencia, en Bétera, y que no fue capaz de coordinar la respuesta ante la peor tragedia que ha vivido la Comunidad Valenciana?

Miren, ayer veía las noticias, y lloré como un crío cuando vi que habían encontrado los cadáveres de dos niños de 3 y 5 años. Soy padre de dos niños y me puedo poner perfectamente en la situación, y yo les digo que si hay justicia, si hay un Dios en el cielo, les juro que el responsable, los responsables de no dar la alarma y de no salvar vidas van a pagar por esto.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Turno final de fijación del texto de la moción por el proponente de la misma.
Tiene la palabra el señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchísimas gracias, presidente.

Agradecido por los comentarios de todos y cada uno de los grupos parlamentarios. Entiendo que todos van a votar que sí.

Con relación al Partido Popular, incluso aceptamos la sugerencia realizada acerca de cómo desempeñar la labor parlamentaria por parte de un diputado. Desde luego, sin duda alguna, aceptamos qué es lo que nos sugiere que tiene que hacer un diputado las 24 horas del día, los 7 días de la semana, pero se le ha olvidado decir que, además de todo eso de asistencia y trabajo 24/7, dentro del trabajo está el intentar canalizar las necesidades de la región en aquellos lugares donde se toman verdaderamente las decisiones. Lo digo porque en la novena legislatura, en el año 2015, quien gobernaba España era Mariano Rajoy. Entonces, lo que tendrían que haber hecho ustedes es no solo colgarse la medalla de que ya lo presentaron ustedes en 2015, sino cuadrarse delante de su presidente del Gobierno y presidente del partido y haber dicho: Murcia tiene unas necesidades y, como siempre, nos tienen plenamente abandonados. Porque esto de la UME y de su iniciativa me suena a su «agua para todos», que luego no queda agua para nadie. Demostrado está en los datos que cuando gobierna el Partido Popular viene menos agua a la Región de Murcia que cuando gobierna cualquier otro partido.

No obstante, nuestra moción —insisto— es dirigimos al Gobierno de la nación con el objetivo de que estudie la eventual creación de una unidad dependiente del BIEM III, de la brigada de arriba; que no están activas, no están, las brigadas no están activas al cien por cien todos los días, no es así. Pero, bueno, lo que pedimos es que se estudie la posibilidad de creación. ¿No es posible? Sí es posible, y es lo que estamos solicitando. El hecho de que tú puedas ahora mismo tener puntos para responder de forma ágil, allá donde efectivamente se tiene una mayor probabilidad, por lo que he comentado al inicio, no justifica ni contradice para nada que el mando debe ser, desde luego (en este caso más que ninguno) centralizado, refiriéndome exclusivamente a la Unidad Militar de Emergencias, que en este sentido no tengo nada que alegar por cuanto a su funcionamiento, porque me parece extraordinario. Y aquí tengo que coincidir también con que, independientemente de que durante este año 2023-2024, en el que Vox ha sido el responsable de las emergencias en la Región de Murcia, se ha podido ver en el presupuesto de 2024 la mayor inversión en seguridad y emergencias de los últimos años, teniendo en cuenta que partíamos de situaciones presupuestarias que nos mantenían a la cola en seguridad y en emergencias, en dotación presupuestaria por persona de todas las regiones españolas, que teníamos, y digo teníamos porque al Partido Popular yo no sé qué le pasa, pero todos los proyectos que estaba empezando a impulsar Vox parece que los ha paralizado y los ha metido en el cajón, que teníamos proyectada la construcción del CIRES y otra serie de actuaciones sumamente importantes, porque es verdad, y eso lo dice nuestro presidente por activa y por pasiva, le pasó el primer día, toda vez que tomó posesión, y es que hubo fuertes lluvias y lo primero que se inundó fue precisamente el Centro de Emergencias de la Región de Murcia, que está en una zona inundable, enfrente de una gasolinera, etcétera, y no cumple.

Dicho esto, a lo mejor resulta que hay que reconsiderar los protocolos de manera adecuada y, efectivamente, no dejar la gestión de las emergencias tan graves, que pueden llevarse a personas por delante, en manos de incompetentes. Así de claro. Y como tenemos la gran suerte de que hoy en día político pueden ser cualquiera, y estar en el Ejecutivo puede estar cualquiera, luego nos encontramos con lo que nos encontramos y, efectivamente, coincidido plenamente en que 15 días después encontrar el cuerpo de dos niños, pues se nos ponen a todos los pelos como escarpías.

Incompetencia, desde luego, y, por supuesto, (creo que somos los únicos que lo hemos anunciado ya) hemos creado una comisión de investigación en las Cortes valencianas, e, insisto, iremos a los tribunales y haremos que caiga quien tenga que caer al respecto.

Dicho esto, aceptamos la enmienda presentada por el Partido Popular porque puede ser, no sé, que, en tanto que está ya incluida en sí mismo, porque estudiar la eventual creación con criterios de optimización y gestión eficiente de los recursos públicos allá donde hay ya centros para ello... De todas formas, sea como fuere, el hecho de estudiar la eventual creación no implica una exigencia absoluta de que así se haga, y, efectivamente, tendrán que mantenerse todos los criterios, como digo, de eficiencia, sobre todo en la propia gestión de la UME, que vendrán determinados por el mando central.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Su tiempo ha terminado, señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Sencillamente confirmar la aceptación de la enmienda del Partido Popular.
Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidente.

Nosotros votamos en contra de la moción de Vox y de la enmienda del Partido Popular. Y votamos en contra porque, como he dicho, este tema ya lo hemos tocado en alguna ocasión. Nosotros dimos un voto de confianza hace cuatro años y nos abstuvimos, pero hemos visto que año tras año la dejadez del Gobierno regional en cuanto a reforzar el sistema de emergencias regional va a menos, y no queremos que luego se tome como excusa solicitar los servicios de la UME, para después, encima de todo, echarles la culpa de lo que acontece en cada tragedia.

Por lo tanto, como digo, votaremos en contra y pediremos que se refuercen los sistemas de emergencia regionales.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Nosotros no vamos a entrar en polémica y vamos a apoyar esta moción.

Una unidad de intervención de la UME, bien; una unidad regional de emergencias, bien; mejorar las condiciones de nuestros bomberos del consorcio, bien; mejorar las condiciones de nuestras brigadas forestales, bien; mejorar las condiciones de agentes medioambientales y técnicos, bien. Todo eso hay que hacerlo, pero lo primero es tener gente responsable y con dos dedos de frente al mando, y el presidente de una comunidad autónoma, lo pongan como lo pongan, no se puede ir a comer cuatro horas a un restaurante con una alarma roja por una dana.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Casajús.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señor presidente.

Probablemente la creación de la UME fue lo único bueno que hizo el señor Zapatero a lo largo de todo su gobierno.

Decir que las capacidades de rescate subacuático ya están incluidas dentro del batallón de Bétera y reciben la formación aquí, en el centro de buceo, que desde el año 2018 es centro de referencia. Por eso, pensamos que es la oportunidad idónea para que se analice, porque vienen aquí a formarse en las capacidades de rescate subacuático. En este caso creemos que es fundamental el que se estudie, se analice de nuevo, y se tenga en cuenta, como hemos dicho, que estas instalaciones se han declarado como de referencia y todos vienen aquí a formarse. No es que se dividan, simplemente tenemos en cuenta la situación de la UME en cuanto operatividad y, por supuesto, respetaremos todo aquello, una vez se haya analizado y justificado el porqué.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Empezamos la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra.

Votos a favor, ocho; votos en contra, tres. Queda aprobada la moción.

Termina la sesión.

Muchas gracias.